

**SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.  
INFORMA A SUS PARTÍCIPES DEL FONDO MUTUO SCOTIA RETAIL DÓLAR**

Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. informa que con fecha 24 de octubre de 2021 se ha materializado la **modificación y fusión de las series del Fondo Mutuo Scotia Retail Dólar**.

A continuación, se detalla por cada serie el patrimonio, valor cuota y número de cuotas, esto es al **cierre del día 23 de octubre de 2021**:

Fondo	Serie	Patrimonio USD \$	Valor Cuota USD \$	N° de Cuotas
Fondo Mutuo Scotia Retail Dólar	A	32.589.750,68	621,0170	52.478,0331
	B	14.922.880,59	640,7471	23.289,8137

Para el momento de la apertura del día 24 de octubre de 2021, la información del Fondo y sus series absorbentes en cuanto al patrimonio de cada serie, el número de cuotas y el valor de éstas, fue la siguiente:

**Apertura al 24 de octubre**

Fondo	Serie	Patrimonio USD \$	Valor Cuota USD \$	N° de Cuotas
Fondo Mutuo Scotia Retail Dólar	Clásica	47.512.631,27	621,0170	76.507,7788
	Alto Patrimonio	0	100,00	0
	Wealth	0	100,00	0

Una vez materializada la fusión de las series del fondo, la relación de canje de cuotas para cada serie absorbida, así como el valor cuota y número de cuotas de cada serie del fondo al inicio del día 24 de octubre de 2021, fue la siguiente:

**Situación Partícipes de las series absorbidas y vista consolidada del fondo:**

Serie	Valor Cuota de Canje USD \$	N° de Cuotas después de Fusión	Relación de Canje Fondo Mutuo Scotia Retail Dólar
Clásica (continuadora de la Serie A del Fondo Mutuo Scotia Retail Dólar)	621,0170	52.478,0331	1,0000
Clásica (absorbe la Serie B del Fondo Mutuo Scotia Retail Dólar)	621,0170	24.029,7457	1,0318
Alto Patrimonio	100,00	0	0
Wealth	100,00	0	0

De conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°370 de la Comisión para el Mercado Financiero, la relación de canje correspondiente a la proporción que representó el patrimonio de cada serie fusionada en el patrimonio de la serie consecuencia de la fusión.

Sin perjuicio de lo anterior, los partícipes de las series absorbidas del Fondo Mutuo Scotia Retail Dólar recibirán, a través del medio indicado en el Reglamento Interno del Fondo, la información antedicha en forma individual, con indicación de la relación de canje, el valor cuota resultante y el número de cuotas que le ha correspondido en la serie absorbente como consecuencia de esta operación.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación a la modificación y fusión de series del Fondo Mutuo señalado, como al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo Mutuo Scotia Retail Dólar, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través de su Asesor de Inversiones, o al Contact Center llamando al Centro de 600 600 1100.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Fabio Valdivieso Rojas  
Gerente General

Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.